

Atrapan a joven con panes de cocaína



Un joven fue aprehendido en el predio de un supermercado cuando intentó vender dos panes de cocaína. Los policías de Antinarcóticos se hicieron pasar como potenciales compradores y detuvieron al sospechoso.

El hecho ocurrió este martes en el estacionamiento del supermercado Stock, situado en pleno centro de Itauguá, según el informe del Departamento de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

El detenido fue identificado como Freddy Arnaldo Rivas, de 26 años, quien tenía en su poder dos panes (unos dos kilos) de cocaína. El estupefaciente estaba en una bolsa de polietileno.

La fiscal interviniente, Elva Cáceres, dispuso la detención del joven y su traslado hasta la base de Antinarcóticos, en Lambaré.

La droga fue incautada y tras las prueba de narcotest se confirmó que efectivamente se trataba de cocaína, indica el informe oficial.

**Cortan 21 hectáreas de
marihuana**



En Canindeyú. Los intervinientes asestaron un fuerte golpe a los productores de la hierba narcótica.

Agentes antinarcóticos de las oficinas regionales de San Pedro y Curuguaty allanaron dos inmuebles en los departamentos de San Pedro y Canindeyú, procediendo al corte e incineración de 21 hectáreas de marihuana en etapa de cosecha.

Ambos operativos fueron ejecutados en San José del Norte (Kamba Rembé), San Pedro, y en la Calle Tercera de la Colonia Ybypytá, Canindeyú, respectivamente.

Las plantaciones intervenidas estaban distribuidas en varias parcelas en los montes, totalizando 21 hectáreas, además de semillas y otras evidencias relacionadas al cultivo de la hierba narcótica, indica el informe oficial.



En San Pedro. Los agentes cortaron y quemaron las plantas de marihuana en la colonia Kamba Rembé.

Los fiscales antidrogas Jorge Encina, de San Pedro, y Jorge Romero, de Curuguaty, encabezaron los operativos junto al comisario principal Baldomero Jorgge, jefe del Departamento Antinarcoóticos de la Policía Nacional.

Las incursiones se realizaron en prosecución a las investigaciones realizadas previamente por la transgresión a la Ley 1340/88 y sus modificaciones.



■ **«Laboratorio» de drogas.** Así elaboran la marihuana en pleno monte de la colonia Ybypytá.

En ambos operativos no detuvieron a ningunos de los responsables del cultivo de la hierba narcótica ni a los financistas.